

SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Desde la aprobación del Reglamento General de Protección de Datos (**RGPD/GDPR**), son muchas las directrices y criterios interpretativos emitidos por las distintas autoridades competentes, a nivel nacional y europeo, para hacer de la **protección de datos personales** un derecho real para los usuarios.

También han sido múltiples **las resoluciones sancionadoras recaídas**, las cuales nos ponen sobre aviso del impacto que supone estar en situación de incumplimiento y nos aportan pistas sobre **cómo cumplir adecuadamente**.

Asimismo, la aprobación de otras tantas normas y proyectos normativos en el ámbito de los servicios y el mercado digital, las comunicaciones electrónicas, el comercio electrónico, la ciberseguridad, la estrategia europea de datos, la inteligencia artificial, etc., sin duda alguna, impacta de forma directa en la correcta interpretación y aplicación de la normativa protectora de datos personales.

Además, las organizaciones vienen obligadas por Ley a actualizarse permanentemente bajo un enfoque de riesgo. Por lo que es importante analizar periódicamente el estado de cumplimiento en atención a los nuevos criterios y recomendaciones.

Sin duda alguna, la correcta adecuación de las entidades a este contexto, **requiere una renovada estrategia de cumplimiento**.

¿Qué hacer?

EVALUAR el estado de cumplimiento, verificando la aplicación adecuada de todas las medidas de responsabilidad exigidas por la normativa y las recomendaciones y directrices de las Autoridades de Control.

ANALIZAR el grado de adecuación a la normativa y a las recomendaciones y directrices de las Autoridades de Control, identificando los riesgos y las posibilidades de mejora proactiva.

PLANIFICAR la hoja de ruta necesaria para cumplir adecuadamente y mitigar los riesgos detectados.

¿Cómo podemos ayudarte?



EVALUAR

Se remitirá una **Lista de verificación de cumplimiento** adaptada a las características de la Entidad, atendiendo a los nuevos requerimientos y directrices de las autoridades de control y enfocada en los criterios contemplados en las recientes resoluciones sancionadoras.



ANALIZAR

A partir de los resultados de la lista de verificación se realizarán los análisis correspondientes a través de una **Nota Legal ejecutiva de cumplimiento** normativo, que recoja:

- El estado de adecuación resultante
- La identificación visual de gaps legales detectados
- Las recomendaciones de cumplimiento



PLANIFICAR

Mediante la elaboración de una **Hoja de Ruta de Cumplimiento** se definirán las prioridades e hitos temporales en función de los riesgos legales detectados en cada caso.

Nuestro Equipo



Mireia Paricio
Abogada del área Tecnología,
Innovación y Economía digital

mparicio@cecamagan.com



Francisco Javier González
Abogado del área Tecnología,
Innovación y Economía digital

fgonzalez@cecamagan.com